# Una cuestión de Lexicografía Medieval

«FALIFA, FALIFO»: «Prenda de vestir»

Desígnase con este nombre «la prenda de vestir que a la hora de su muerte entregaba el hermano de la Cofradía de Nuestra Señora de la Carballeda, vulgarmente llamada de los Falifos, para que de su valor dispusiese el Cabildo de la misma. En las grandes fiestas de la titular de esta Hermandad, cuyo santuario se encuentra en Rionegro del Puente, diócesis de Astorga, provincia de Zamora, partido judicial de Puebla de Sanabria, son vendidos dichos «falifos» en pública almoneda, y con el importe de lo que por ellos se obtiene se sufragan los gastos del culto de la Virgen, y antiguamente se atendía a la reparación, conservación y construcción de puentes y hospitales para los peregrinos y enfermos que se dirigían a Santiago de Compostela por el antiguo camino que pasaba junto al santuario. Una bula de Eugenio IV, fechada en 1446, confirma las gracias y privilegios concedidos por otros Sumos Pontífices a esta Cofradía, y al hacerlo atribuye a la misma una antigüedad superior a cien años» 1.

Debo esta noticia a D. Julio Prieto Carro, Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca, quien me la comunicó siendo alumno mío. Es natural de Rionegro del Puente, y hoy le expreso públicamente mi gratitud, tanto por su comunicación como por la diligencia que ha puesto en suministrarme otras informaciones que precisaba para llevar a cabo este estudio.

La palabra «falifo», objeto de este estudio, no es desconocida, pero sí sorprendente su actual vigencia en una comarca leonesa, en la que aun perdura la costumbre a que aquélla se refiere.

He aquí, cronológicamente ordenados, los datos que he podido allegar.

#### ETIMOLOGÍA.

Aunque en el Lexicon Arabico-Latinum, de Freytag<sup>2</sup>, se acoge este arabismo con el sentido de «Linum vilissimum, vel Vestis alba, dura, ex lino», fué el arabista Dozy quien primero se ocupó de ella, brindándonos una doble forma خنيف y خنيفة, la segunda de las cuales falta en el Diccionario antes citado, con un significado común a ambas, a saber: «un manteau de laine grossière, porté en Barbarie» 3. Basa su apreciación en los siguientes pasajes de la Descripción general de Africa, Granada, 1573, de Luis del Mármol y Carvajal: En el primero de ellos se refiere el autor a los vestidos que usan los bereberes de la provincia de Heha, la más occidental del reino de Marruecos, y dice así: «Acostumbran también unos albornozes bastos hechos de lana basta como briel, que llaman Hanyfos» (tomo II, libro 3.°, capitulo 2.°, folio 4 vuelto, columna a). En el segundo, al ocuparse de la región marroquí que el historiador granadino tan bien conocía, se reitera la mención anterior: «La otra gente común visten a menos costa, y de la mesma manera, muchos de los quales traen unas jaquetas de paño de colores abotonados de quatro faldas con medias mangas angostas, y sobre ellas unos albornozes bastos como de buriel que llaman hanifas» (tomo II, libro 3.º, capítulo XL, folio 33. vuelto, columna a). Finalmente, en el tercer pasaje, y refiriéndose a los hombres de Fez y a los vestidos que usan, se expresa así: «La gente común se visten de la mema manera, mas no de tan fino paño, ni de seda, y por capas traen albornozes Filelis o

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> GEORGII WILHELMI FREYTAGII, Lexicon Arabico-Latinum, Hallis, Saxonum, 1830-1837, 4 vols., tomo I, pág. 533, columna a).

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> R. P. A. Dozy, Dictionnaire detaillé des noms des vetements chezles arabes, Amsterdam, 1845, págs. 175-176.

Mequinecis de lana fina, que tira la color algo a azul, y los que no tienen para comprar sayos traen de aquellos alquiceles rebueltos al cuerpo, y unos albornozes de lana basta como buriel que llaman *Hanifas...*» (tomo II, libro 4.º, folio 102 vuelto, columnas a) y b) 4.

Completa Dozy esta triple referencia con otra mención procedente de la obra de Drapper, Naukfurige Beschrijvinge der Afrikaenske Gewesten, donde al describir el atuendo de los embajadores del Rey de Marruecos y de Fez que visitaron Amsterdam en 1659, dice lo que sigue: «L'ambassadeur Ibrahim Duque portait aussi un tel hayik, mais par-dessus cet habit, il portait un large manteau, allant jusqu'à la ceinture, fait de poil de chèvre noir, ou de laine, garni par derrière d'un capuchon, et fermé sur la poitrine avec des boutons. On porte ordinairement ce large manteau, appelé en arabe chanyf ou chanyfa, par-dessus le Hayik; mais en hiver on en entoure la tête, qu'on couvre du capuchon; et porté de cette manière, cet habit se nomme Mugannes.» La ilustración gráfica de esta referencia tan puntual se encuentra en una lámina de la citada obra de Dapper, a la que remite Dozy. Y la voz mugannes es, según él, el árabe

W. H. Engelmann reitera la misma voz árabe aducida por su maestro en 1845, o sea = Khanifa, y aporta un texto más. Procede del *Elucidario*, Lisboa, 1798, de Fray Joaquín de Santa Rosa de Viterbo, y aparece en un documento portugués de 1507, anterior, por tanto, a los pasajes españoles citados por Dozy. La interpretación que en dicha obra se da a esta palabra es ésta: «falifa: o mesmo que pelica» <sup>6</sup>.

<sup>\*</sup> Segunda parte de la Descripción General de Affrica, con todos los sucessos de guerras que a auido entre los infieles y el pueblo Christiano, y entre ellos mesmos desde que Mahoma inuentó su secta hasta el año del Señor de mil y quinientos setenta y uno. Dirigida a la C. R. M. del Rey Don Phelipe segundo deste nombre. Por el veedor Luys del Marmol Caravaial, andante en corte de su Magestad. En Granada en casa de Rene Rabut. Año de 1573.

Dozy cita los pasajes pertinentes de esta obra traducidos al francés. Nosotros hemos procurado restablecerlos siguiendo la edición citada.

<sup>5</sup> Dozy, obra citada; pág. 433.

<sup>6</sup> R. Dozy et W. H. Engelmann, Glossaire des mots espagnoles et

Nuevamente, Dozy, al reeditar la obra de Engelmann, en 1869, se ocupa de esta voz. Admite como acertada la etimología propuesta —o sea el árabe خنيفة —, descubre el error del P. Santa Rosa al estimar que «falifa» es una alteración de «pelica», y añade una determinación más que tiende a precisar el significado de la palabra en cuestión, diciendo que «signifie proprement 'peau d'agneau'». Para sustentar su hipótesis aporta un texto castellano medieval, coetáneo de Alfonso X, a saber: una ordenanza dictada por el Ayuntamiento de Jerez en 1268, y reproducida en las Cortes de los antiquos reinos de León y de Castilla, publicadas por la Real Academia de la Historia en 1861. En dicha ordenanza se lee esto: «piel de corderos que ha nombre falifa». En cuanto a su etimología, y pese a su afirmación anterior, duda ahora Dozy del origen árabe que él mismo había sugerido y que Engelmann reiteró, inclinándose a creer «que le terme en question est d'origine berbere, et la circonstance qu'il n'a eté en usage qu'au Maroc [textos de Mármol y de Dapper] et en Espagne, me confirme cette supossition». Ótro de los argumentos en que basa Dozy su duda es la materia de que está hecha esta prenda, recordando que ya Freytag, en 1830, al incluirla en su Lexicon Arabico-latinum, le atribuye la condición de «linum vilissimum», bien diferente de la «peau d'agneau» o de la «laine grossière» 7.

Eguílaz, en su conocido *Glosario*, publicado en Granada en 1886, resume y selecciona opiniones anteriores sin aportar nada nuevo. Los extremos que recoge son los siguientes: La forma aducida por Dozy en 1845, el texto del *Elucidario* del P. Santa

portugaises derivés de l'arabe, Leyde, E. J. Brill, 1869, 2. dición, páginas 263-264.

Sabido es que el Glossaire de Engelmann apareció en 1861; pero, habiendo marchado su autor a Java para realizar otros estudios, fué Dozy el encargado de reeditarlo, acogiendo las sugerencias hechas por los críticos al aparecer la primera edición, que no me ha sido posible consultar. Mediante asteriscos introduce Dozy sus propias notas, y en el prólogo de esta reedición puede apreciarse en detalle la intervención de aquél.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> El origen berebere lo mantiene nuevamente Dozy, aunque con carácter de hipotético, en su obra Supplement aux Dictionnaires arabes, Leyde, E. J. Brill 1881, pág. 409, columna a).

Rosa, aportado por Engelmann en 1861, y el que añadió el primero en las adiciones al glosario de este último en 1869, o sea el de las Cortes de León y de Castilla. Al tratar de la significación de esta voz, añade lo siguiente: «especie de manto de lana o de pelo de cabra», lo que constituye un fiel reflejo de las anteriores menciones de Dozy. Conviene señalar que Eguílaz asimila «falifa», en su sentido, a otras dos palabras portuguesas, «pellica» y «ganinfa» 8.

No recoge esta voz Simonet en su Glosario, publicado en 1888º, pero sí se ocupa de ella Menéndez Pidal en su estudio sobre la leyenda de los Infantes de Lara, aparecido en 1896. En efecto, después de transcribir integramente el texto del P. Santa Rosa, citado por Engelmann de un modo esquemático, llama la atención sobre la sustitución de la voz «falifa» por «piel» en el manuscrito M de la Crónica general. Aporta, además, un nuevo texto medieval —de los Anales Toledanos Primeros—, en el que aparece esta palabra en una oscura acepción, y del cual nos ocuparemos más adelante. En cuanto a su etimología, señala varias voces mencionadas en Du Cange —«phala», «falie», «falo»— con el sentido de vestidura, la primera de ellas femenina, y excluye su relación con otras palabras árabes, como «alifafe», «alhifaf», aplicadas a designar una prenda de vestir en los documentos de la alta Edad Media 10.

J. Cejador, en su *Vocabulario medieval*, publicado en 1929, expone el significado de la voz «falifa», diciendo que es «piel de cordero, pellica», señala su origen árabe sin precisar la forma de que deriva, y reproduce dos textos medievales castellanos,

<sup>8</sup> LEOPOLDO DE EGUÍLAZ Y YANGUAS, Glosario etimológico de las palabras españolas... de origen oriental, Granada, 1886.

La identificación con «ganinfa» ya la había hecho Dozy en 1869, basándose en el Dictionary of the Portuguese and English Languages, Londres, 1827, de VIEYRA, donde aparece incluída con el significado de «manteau maure».

<sup>9</sup> Francisco Javier Simonet, Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes, Madrid, 1888.

<sup>10</sup> R. Menéndez Pidal, La leyenda de los Infantes de Lara, Madrid, 1896, Glosario, pág. 441.

uno de la Crónica general, y el de las Cortes de León y de Castilla, que Dozy adujera en 1869 11.

Arnald Steiger (1932), al estudiar los arabismos ibero-románicos, incluye «falifa», voz que hace derivar del árabe غنيف = xanifa, y de la cual proceden «falifa» y «falipa», en antiguo español y portugués. Su punto de partida es la primera indicación de Dozy en su Dictionnaire des vetements arabes de 1845 12.

Menéndez Pidal, en 1934, al reeditar su estudio sobre la leyenda de los Infantes de Lara, incluye entre las adiciones que hace al glosario de dicha obra, la siguiente: «Falifa»: el significado 'vestidura de piel' es indudable en vista del texto de las Cortes de Jerez de 1268», y a continuación lo transcribe. Respecto de la etimología, se decide por la forma árabe in propuesta por Dozy en 1845, y reproduce el sentido que le dió Eguílaz en su Glosario: «especie de manto hecho de lana o de pelo de cabra» 13.

Cándido de Figueiredo, en su Diccionario de la lengua portuguesa, aparecido en 1939, incluye la voz «falipa», y remite a «pelica», dando como significado de ésta: «pele fina, curtida e preparada para luvas, etc.», y añade que en Alemtejo se da este nombre a un «casacão grande, de pele de ovella, que usa o maioral» <sup>14</sup>.

José Pedro Machado, en un trabajo publicado en 1940, dedicado a comentar el Diccionario de Antenor Nascentes, en el que no aparece la voz «falifa», recoge la etimología árabe in el hamifa, con el sentido de «manto mouro», y más abajo, después de rectificar la afirmación del P. Santa Rosa en su Elucidario, suponiéndola una alteración de «pelica», añade: «falifa era nem mais nem menos do que a pele de cordeiro», para lo cual cita el texto de las Cortes de León y de Costilla, y aporta otro que

Julio Cejador, Vocabulario medieval castellano, Madrid, 1929.

<sup>12</sup> ARNALD STEIGER, Contribución a la fonética hispano-árabe y de los arabismos en el ibero-románico y el siciliano, Madrid, 1932, pág. 230.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> R. Menéndez Pidal, obra citada. Reimpresión de 1934. Madrid, adiciones, pág. 487.

Novo Dicionário da Lingua Portuguesa, Lisboa, 1939, 6.ª edición, 2 vols. Debo esta noticia a mi amigo y compañero D. Dámaso Alonso.

ya había citado Leite de Vasconcellos en 1928, a saber: un pasaje de un *Livro de Linhagems*, el «Nobiliario del Conde Don Pedro» <sup>15</sup>.

Finalmente, el finlandés Neuvonen, a quien debemos un estudio de los arabismos del español en el siglo XIII, publicado en 1941, incluye la voz «falifa» entre los términos populares que sólo se encuentran en español, o que, existiendo en otras lenguas, son españoles de origen. Su aportación textual se limita al pasaje ya conocido de la Crónica general, acompañado de las variantes que ofrecen otros manuscritos de aquélla, en los que se altera o traduce la palabra, y al también anteriormente aducido de las Cortes de León y de Castilla, aunque a través de otro conducto. Como significado propone, dubitativamente, el de «¿ capa?», entre signos de interrogación, y como etimología le asigna la primeramente expuesta por Dozy, o sea خنيفة = hanifa: «manteau de laine grossière porté en Barbarie», aunque también señala el segundo punto de vista del erudito holandés, o sea el origen no árabe, sino bereber. Por último, recoge el antiguo portugués «falifa», como derivado del español, y cree que el mismo origen debe atribuirse —tal vez, indica— al portugués «falipa»: «peça de vestuario, feita ou forrada de pelles finas e macias», paralelismo de voces, que, como ya vimos, había señalado Steiger 16.

### RESUMEN DE APORTACIONES.

Esto es cuanto he podido allegar sobre esta curiosa y olvidada palabra, que no recogen los diccionarios de Rosal, Oudin, Covarrubias, Franciosini, Percivale, ni los románicos más modernos de F. Díez, G. Körting y W. Meyer-Lübke 17. Las bús-

José Pedro Machado, «Comentarios a alguns arabismos do Dicionário de Nascentes. (Subsidios para un Vocabulario Portugués de origem Arabel», en *Boletim de Filología*, Lisboa, 1940, VI, 225-328. La obra a que se refiere el autor es el *Dicionário Etimológico da Lingua Portuguesa*, Río de Janeiro, 1932, de Antenor Nascentes.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Eero K. Neuvonen, Los arabismos del español en el siglo XIII, Helsinki, 1941, pág. 224.

<sup>17</sup> Me ha sido posible consultar los materiales reunidos por mi com-

quedas que he realizado en glosarios especializados sobre voces de origen árabe u oriental no han dado tampoco resultado He consultado los siguientes: Fr. Francisco de Cañes, Diccionario español-tatino-arábigo, Madrid, 1787; Sabastián Rodolfo Dalgado, Glossario Luso-Asiático, Coimbra, 1919-1921; Lokotsch, Etymologisches Wörterbuch der europäischen, germanischen, romanischen und slavischen Wörter orientalischen Ursprungs, Heidelbelg, 1927. En ninguno de ellos aparece la voz «falifa». Extendí mi pesquisa a otros trabajos referentes al portugués, como, por ejemplo, el de A. R. Gonçalves Viana, Apostilas aos Dicionarios Portugueses, Lisboa, 1906; el de David Lopes, «Alguns vocábulos arábigo-portugueses de natureza religiosa, étnica e lexicológica», en la Revista da Universidade de Coimbra, XI, 1930, 23-34, y el de M. L. Wagner, «Sobre alguns arabismos do portugués», en la revista Biblos, Coimbra, 1934, X, 427-453; y tampoco en ellos pude hallar dato alguno. No he conseguido ver estos otros: Fr. João de Sousa, Vestigios da Lingua Arábica em Portugal, Lisboa, 1830; L. Manuel Devic, Dictionnaire etymologique des mots français d'origine orientale, Paris, 1876 (en el que se recogen las procedentes del árabe, persa, hebreo, turco y malayo); Henri Lammens, Remarques sur les mots françaises derivés de l'arabe, Beyrouth, 1890; Conde de Ficalho, «O elemento árabe na linguagem dos pastores alemtejanos», en la revista A Tradição, Lisboa, 1900, I, 81-85, 97-101, 113-117, 129-134, 145-148; aunque sí el artículo antes citado de M. L. Wagner en la revista Bibios, que es un comentario de este trabajo; G. de Gregorio e Chr. F. Seybold, «Glosario delle voci siciliani di origine araba», Palermo, 1903, publicado en Studi Glotologici Italiani, III, 225-251; Fokker, «Quelques mots espagnols et portugais d'origine orientale, dont l'etymologie ne se trouve pas ou est in suffisamment expliqué dans les dictionnaires», en Zeitschrift für romanische Philologie, XXXIV, 1910, 560 y sigs.; Georg Jacob, Der Einfluss des Morgenlandes auf das Abendland vornehmlich während des Mittelalters, Hannover, 1924; y presumo, creo que lógicamente, que si en ellos se hiciese

pañero D. Samuel Gili Gaya para su obra el Corpus Glossariorum, que hoy se conservan en el Instituto «Antonio de Nebrija», de Madrid.

mención a la voz que nos ocupa habría sido recogida en las publicaciones posteriores y más recientes. He de limitarme, pues, a la bibliografía que antes he aducido.

Los materiales allegados producen la impresión conjunta de una coincidencia en la etimología y leves variantes en la significación. La primera remontaría al árabe ¿; transcrito hanyfas, hanifas, por Mármol; chanyfa, por Dapper; khanifa, por Dozy; janifa, por Eguílaz y Menéndez Pidal; xanifa, por Steiger; hanīfa, por José Pedro Machado, y hanīfa, por Neuvonen. A esta diversidad de transcripciones nos referiremos más adelante.

Respecto del significado, y basándonos en los textos aducidos, he aquí sus variantes: «un manteau de laine grossière porté en Barbarie» (Dozy y luego Engelmann); «manteau qui etait fait de laine ou de poil de chèvre» (Dozy); «especie de manto hecho de lana o de pelo de cabra» (Eguílaz); «piel de cordero, pellica» (Cejador); «vestidura de piel» (Menéndez Pidal); «pele de cordeiro» (Machado), y «¿ capa?» (Neuvonen).

Es decir, que se trata de 'una prenda de vestir', cuya calidad, forma y materia prima han evolucionado con los tiempos, pero cuyo sentido primario se mantiene en la comarca zamorana donde hoy vive, si bien con género masculino, única alteración fonética y morfológica que el vocablo ha sufrido, frente a la forma femenina que tradicionalmente conservó en la Edad Media 18.

Queda por aludir —el no ser arabista limita a esto mi ademán— a la evolución fonética de la palabra, desde su origen árabe = hanifa hasta su forma romance «falifa». Dicha evolución, que afecta principalmente a las consonantes, es explicada por A. Steiger de esta manera: « $h\bar{a}$ , fricativo velar sordo en posición inicial > f; a, protónica conservada; nun, nasal dental sonoro > l; i, tónica entre dos,  $tarqu\bar{u}d$ , se conserva;  $f\bar{a}$ , fricativo labiodental sordo en posición intervocálica, se conserva» 19.

En cuanto a la evolución románica de h > f, primordial problema que esta palabra plantea, conviene recordar las afirmacio-

<sup>18</sup> Recuérdese que en el Lexicon Arabico-Latinum, de Freytag (18-30) la idea de prenda de vestir existe: «linum vilissimum, vel vestis alba, dura ex lino».

<sup>19</sup> A. Steiger, obra citada, párrafos 2, 9, 21, 32, 38, 51 y 57.

nes de Menéndez Pidal 20. Según sus enseñanzas, una parte de la Península Ibérica, la correspondiente a las regiones que luegó se llamaron Portugal, León, Toledo, Aragón, Cataluña, etc., aprendió la f latina correctamente, bien porque tal sonido existiese en su lengua primitiva, bien porque lo incorporase. En estas comarcas la h aspirada «fué, o llegó a ser, desconocida en más o menos grado, de modo que la h germánica o árabe de tiempos posteriores se repitió con dificultad unas veces, se perdió otras, o se trocó en f». Así ocurrió, por ejemplo, con la voz germánica honta, que es transcrita honta, onta y fonta, respondiendo esta última grafía a las palabras incorporadas del francés, donde tenían h aspirada. Lo mismo ocurre con el árabe hatta, transcrito hata, ata y fata. El caso contrario lo atestigua Menéndez Pidal en los préstamos españoles al árabe, así fazayra, «fazera», en Ben Cuzmán, aunque en los más tardíos desaparece la f, como en Ibrair, «febrero», si bien el árabe levantino del siglo XIII dice febrair, como el almeriense del siglo xiv y los mozárabes toledanos.

Una segunda región de la Península Ibérica, Cantabria y sus inmediaciones, menos romanizada, rechazó «o no retuvo la f latina y la sustituyó por la h, sonido familiar en su lengua indígena», y por equivalencia acústica la usó en lugar de la f latina, no por evolución fonética —que a veces pudo serlo—, sino por sustitución repentina de fricativas.

La sustitución de f > h y de h > f es muy común cuande «se repiten voces extranjeras en las que exista un sonido extraño para el que las repite», h para la primera región citada y f para la segunda. Y la convivencia de formas en que aparecen ambos sonidos, e incluso otras en que desaparece uno de ellos, tales como las que atestiguan las series honta, onta y fonta, y hata, ata y fata, crea las condiciones requeridas para que el cambio repentino que entraña el proceso de equivalencia acús-

R. Menéndez Pidal, Orígenes del español, Madrid, 1926, párrafo 41, puntos 8) y 9), págs. 229-233; y en la segunda edición de esta obra, Madrid, 1929, pág. 580, adición al primero de los puntos citados. También se ocupa del cambio h > f- en voces germánicas y árabes G. Baist, «Alfonso und Alonso», en Zeitschrift für romanische Philologie, XL.

tica se produzca, o, como dice Amado Alonso<sup>21</sup>, «la sustitución súbita entre dos fonemas existentes y subsistentes en el mismo sistema».

Esta convivencia de formas la encuentra Menéndez Pidal no sólo en León, sino en la propia Castilla, en cuya región de Eslonza, documentos coetáneos del primer tercio del siglo xi nos ofrecen el mismo nombre de lugar con la doble grafía Uilla Halé y Uilla Falei, cuya forma actual Villafalé conserva la f antietimológica que nos descubren también las formas tan abundantes del Poema del Cid, como Fáñez, Mafómat, fata y fonta.

Tal vacilación entre formas conviventes desemboca en una equivalencia acústica que, como dice Menéndez Pidal, nos explica «que los vocablos exóticos con h tomaran también, a veces, f en la lengua antigua». Este ha sido el caso de nuestra voz «falifa», parangonable en su evolución a la del también arabismo hatta > fata. Si hoy no ha llegado hasta la forma halifa, se debe, sin duda, como más adelante demostraremos, a que esta palabra se olvidó antes de que el triunfo de la evolución F > h se hubiese consumado. Y ha ido a conservarse justamente en una comarca, el NO. de Zamora, donde aun perdura la conservación de la f.

El otro cambio consonántico -n- > -l- ofrece menos dificultades. Es un caso estudiado por Menéndez Pidal (Manual de Gramática histórica, § 72, punto 5) como de equivalencia de ciertas modalidades de la abertura articulatoria dentro del mismo punto de articulación.

No quisiera pasar más adelante sin dar fin a esta parte de mi trabajo con una observación sobre la transcripción del sonido árabe ¿ que nos ofrecen quienes se han ocupado de esta palabra. Según el criterio seguido, cabe clasificar dichas transcripciones en dos grupos. Forman el primero los arabistas holandeses Dapper, Engelmann y Dozy, que han preferido la forma ch o kh (chanyfa, khanifa), e integran el segundo Eguílaz y Menéndez Pidal, que transcriben j (janifa), y Steiger, que trans-

AMADO ALONSO, Problemas de dialectología hispano-americana, Apéndices a la obra de Aurelio M. Espinosa, Estudios sobre el español de Nuevo Méjico, Buenos Aires, 1930. El último —noveno— de dichos apéndices está dedicado a la equivalencia acústica. Véase especialmente pág. 448.

cribe x (xanifa). En cuanto a Machado 22, en el cuadro de transcripciones de sonidos árabes que incluye en su trabajo se decide por el signo h para el árabe . Cierto que asigna un carácter provisional a esta solución, pero la estima más acertada interpretación de la fonética árabe y de la de las lenguas de la Península Ibérica. Al defender su punto de vista señala su disconformidad con el sistema seguido por los holandeses, adoptado por los franceses y muy generalizado. Recuérdese que el propio Dozy expone su sistema de transcripción en el prólogo de la edición de 1869 del Glossaire des mots espagnols et portugais derivés de l'arabe, pero no debe olvidarse -cosa que ya señala Machado— que tales normas no están de acuerdo con las normas fonéticas del español y del portugués. «Esta transcripción —escribe éste— no es cierta para nosotros los portugueses, que conocemos la evolución a f de este fonema en el período medieval de la lengua.» En estas razones basa la adopción de su criterio, o sea el de transcribir h, aunque más adelante sostiene la conveniencia de reservar aquélla para el árabe E, y preconiza la de j para el árabe ¿, como la más conveniente para el español. Resulta, pues, más acertada y exacta la transcripción que emplea j y aun x. El carácter fricativo velar sordo que Steiger señala para el árabe ÷ ha corresponde al de nuestra jota actual, pero téngase en cuenta que éste es un sonido relativamente moderno que sustituye a sus predecesores x y j, palatales fricativos sordo y sonoro, respectivamente, en el curso del siglo xvi. En este siglo, Mármol y Carvajal transcribía hanifa, con h presumiblemente aspirada, próxima también al sonido árabe.

#### Antología de textos.

Ofrezco a continuación, cronológicamente ordenados, y alguno de ellos más ampliamente citados, los pasajes en que aparece la voz falifa, aducidos por cuantos se han ocupado de esta palabra.

<sup>22</sup> J. Pedro Machado, Comentario a alguns arabismos..., páginas 250-252.

1. Siglo XIII (año 1268). Ordenamiento de posturas y otros capítulos generales otorgados en el Ayuntamiento de Jeres, de la era MCCCVI.

Apartado II. «Las pennas valan desta guisa: la mejor penna blanca en el Andalusia e fasta la sierra de Auila, e de Segouia... dies mrs. la mejor; ... la de siete tiras çinco mrs.; la de seys tiras quatro mrs.; la de çinco tiras dos mrs. e medio; la penna genouesa quatro mrs.; la de aparaduras vn mr.; la blanquicoxa vn mr. e medio; blanquiconeja dos mrs.; la de corderinas tres mrs.; alifafe de lomos de conejo quinse mrs.; alifafe de esquiroles quinse mrs.; alifafe de çeruales dose mrs.; alifafe de ginetas veinte e çinco mrs.; e de conejos çinco mrs.; e de liebres dos mrs. e medio; piel de corderos que ha nombre falifa dos mrs. e medio; piel de carneros vn mr. e una meaja; et todas estas pennas e los alifafes e las fieles (sic) que las fagan tan complidamente como solian ser...»

(Cortes de los antiguos reinos de León y de Castilla, publicadas por la Real Academia de la Historia, Madrid, Rivadeneyra, 1861, tomo I, pág. 70. El pasaje subrayado es el que citan Dozy, Engelmann, Eguílaz, Menéndez Pidal, Cejador y Neuvonen.)

Según se nos indica en la citada edición, hállase este ordenamiento en un códice de la Biblioteca Nacional de Madrid, signatura D-81, rotulado: «Privilegios y ordenanzas de Sevilla», al folio CXVIII, y se comenzó a hacer en el mes de septiembre de la era de 1373 (año 1335). Dicho ordenamiento lo dirige Don Alfonso al Concejo de Sevilla y a los de su Arzobispado, y en dicha ciudad se hizo, por mandato regio, el miércoles 30 de julio de la era de 1306 (año de 1268). Se trataba de poner remedio a la gran carestía ambiente, y tras una deliberación tenida en Jerez, se incluyen en el mismo los siguientes artículos que son objeto de ordenanza: moneda, dobla de oro, escarlata, paños, cendal de Luca, guarniciones de paños, armas, etc. El apartado undécimo, anteriormente transcrito parcialmente, está dedicado a las «pennas».

Ya advirtió Menéndez Pidal que el significado de la voz falifa, como equivalente a 'piel de corderos', es terminante y claro. Como asimismo que en el último tercio del siglo XIII era considerada palabra usadera, siquiera haya sido preciso aclarar su sentido empleando términos que acusen su equivalencia.

2. Siglo XIII (hacia 1289. Primera Crónica general. «Capítulo de las azes de Abenhut et de ordenamiento de los cristianos, et de commo don Alvar Perez fizo descabeçar los moros que trayen cativos.»

«Grant era el peligro et la coyta en que los cristianos estauan, ca a la mar non se podien acoger nin aca tornar, ca les estaua el agua fonda de la vna parte et de la gente de los moros de la otra. Don Aluar Perez que fieramiente los estaua esforçando, amonestandoles començó a dezir tantas buenas cosas et de tantas guisas, que les fizo cobrar esfuerço et coraçones, et perder todo miedo, assi commo si diez tantos que los moros fueren.» (Esta preparación para la batalla culmina en el gesto de Alvar Pérez, que se lanza al ataque con el inerme y ligero atuendo que se nos describe a continuación.) «Ese día se uistio don Aluar Perez una falifa delgada, et tomo una vara en la mano: et con tales armas entro en la fazienda muy loçano et muy alegre et muy esforçado, acabdellando sus gentes et diziendoles muchos bienes, et dandoles grandes esfuerços: dando a entender que el poder de Abenhut tenia en poco.»

(Primera Crónica general de España, edición de R. Menéndez Pidal, Madrid, 1906, Nueva Biblioteca de Autores Españoles, vol. V, pág. 726, columnas a y b. El pasaje subrayado es el citado por Cejador y Neuvonen.)

En los manuscritos más antiguos E de fines del siglo XIII o primera mitad del siglo XIV, I de la segunda mitad de este siglo y F de la primera mitad del siglo xV aparece la palabra bajo la forma «falifa». En el códice S, más tardío, «falista», y en la edición de la Crónica de San Fernando, Sevilla, 1526, se traduce la palabra por «almexí delgada». De donde puede deducirse que hasta mediados del siglo xV sería Voz usual, ya que no se juzga necesario describir la prenda a que se aplica; un amanuense posterior la transcribe incorrectamente, y las prensas sevillanas ofrecen ya su traducción. El sentido de vestidura de piel se ajusta con precisión, y su notoria impropiedad para ser empleada en un lance de guerra acrece el gesto valeroso y despreocupado de quien la viste. He citado la fecha de los códices por si el dato puede ilustrarnos acerca de la época en que la palabra deja de ser conocida y empleada.

3. Siglo XIV (1344). Crónica general, escrita en dicho año. (Capí tulo XII.) «De como fué bateado don Mudarra Gonçales, e como lo tomo por fijo doña Sancha e lo eredo en sus bienes, e de los fechos que fiso desque fue christiano.»

«Cuenta la estoria que en otro dia por la mañana caualgo el conde don Garçi Ferrandes con muy grandes compañas, e tomo consigo a Mudarra Gonçales, e fueron con el fasta Santa Maria, que era la see de Burgos, e entonçe lo batearon, e fue su padrino el conde e otros omes buenos, e doña Sancha fue madrina, e rrecibiolo por fijo como manda el fuero de Castiella: entonçe tomolo, e metiolo por una manga de una falifa de cicatron que tenia vestida, e tirolo por la otra, e don Mudarra ouo nombre de allí adelante don Mudarra Gonçales, ca el non quiso que le cameasen su nombre.»

(R. Menéndez Pidal, La leyenda de los Infantes de Lara, Madrid, 1896, reimpresión de 1934, pág. 302, líneas 3-15.)

Texto aportado únicamente por Menéndez Pidal. Como en el pasaje anterior de la Crónica general, la palabra va escuetamente citada. Su condición de prenda de vestir, amplia y con mangas espaciosas que permitan llevar a cabo la ceremonia de la adopción, es clara. La riqueza de la tela está a tono con la calidad de quien la porta. Las variantes recogidas por el editor procedentes de otros manuscritos son las siguientes: «vn phalipha» y «una phalipha» en los u y t, del siglo xvI; «vn phalifa» en el Q, y «brifalefa» en el v, ambos de letra del siglo xvII. Todos ellos copias parciales de la Historia de Fernán González, y según parece derivados de un mismo original. El mss. M, de últimos del siglo xv y principios del xvI, se cree obligado a traducir el término, y lo hace en el sentido tradicional del Ordenamiento de Jerez de 1268, empleando la expresión «vna piel».

4. Siglo XIV? Nobiliario del Conde Don Pedro. Título XI. «Dos de Castro domde mais longe se pode saber e daquelles que delles desçenderom.»

«Este dom Aluar Pirez foi muy boo fidallgo e muyto homrrado e lidou muitas vezes com os mouros e ouue comtra elles muy boas auentuyras. Este dom Aluar Pirez foi com ho iffamte dom Affomso que depois foi rrey de Castella, em tempo de el rrey dom Fernando, em Eixarez de Sadornim hu lidou com el rrey Abeuchqui e com outros rrex. E osmouros eram bem XV mill de cauallo e os de pee nom aviam comto. e os cristãaos nom chegauam a mill de cauallo e os de pee nom chegauam a dous mill e quinhemtos: e com esforço deste dom Aluar Pirez de Castro que hia na diamteira ouuerom a lidar com elles e a vemçellos: e teue Deus por bem de mandar hi o apostollo Samtiago que virom hi os mouros e alguuns dos christiãaos para seerem ou mouros vemcidos assy como ho forom. Este dom Aluar Pirez era tam gramde e tam gordo que nom pôde teer em aquella lide senom huuma falifa delgada e huuma vara na mão, mais tantos exempros boos deu aos seus e tamanho esforço disse que lhes fez cobrar os coraçõoes por que ouuerom a seer os mouros vemcidos.»

(Livros de Linhagems, en «Portugalia Monumenta Historica», Lis-

boa, 1856, citado por quienes adujeron este pasaje así «Script.», pág. 267.) Texto citado por Cortesão, Leite de Vasconcellos y José Pedro Machado <sup>23</sup>.

El pasaje es notable por varias razones. En primer lugar, está calcado en la Crónica general de Alfonso el Sabio; se refiere al mismo personaje, pero condiciona lo inerme de su indumentaria, no al valor, sino a su morfología, aunque más adelante encomia su decisiva intervención en el combate contra los moros. Puede tener además otro interés: el de contribuir al estudio de las fuentes utilizadas en el Nobiliario, que, como indica Rodrigues Lapa, está por hacer, y acaso favoreciera la tesis del profesor W. J. Entwistle, que supone lo fueran para algunos pasajes las crónicas españolas. El propio conde D. Pedro afirma que consultó fatigosamente escrituras antiguas sobre linajes, pero Herculano, que dirigió la publicación de estos Livros de Linhagems, cree que la intervención de aquél en su obra fué menor de lo que él mismo afirma en la declaración del curioso prefacio de este nobiliario.

En cuanto a la fecha de su redacción, Herculano lo cree del último cuarto del siglo xv o de principios del xvi, pero Rodrigues Lapa supone que, aunque parece ser que el Conde insertó un nobiliario más antiguo, hay añadidos posteriores que llegan hasta fines del siglo xiv <sup>24</sup>. Aun tomando el criterio que señala una fecha más avanzada, es indudable que la voz «falifa» era aún familiar a principios del xvi en Portugal, a juzgar por el texto que sigue, fechado en los primeros años de ese siglo.

5. Siglo  $X \dot{V} I$  (1507). Documento del monasterio de Lorvão, citado en el Ehucidario.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> A. A. Cortesão, Subsidios para um Dicionário completo (histórico-etymológico) da Lingua Portuguesa, Coimbra, 1900-1901, 2 vols.—J. Leite DE VASCONCELLOS, «Observações ao «Elucidario», Revista Lusitana, 1928-1929, XXVII, 245.

Debo la transcripción de este pasaje de mi antología al Dr. Rodrigo de Sá Nogueira, Lector de Lengua y Literatura portuguesas en la Universidad de Salamanca, quien me prestó el inestimable favor de copiarlo por su mano a instancia mía durante uno de sus viajes a Lisboa.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> A. RDRIGUES LAPA, Liçoes de Literatura portuguesa. Epoca medieval, Coimbra, 1943, 2.ª edición, págs. 210 y sigs.

«A Igreja de S. Bartholomeu de Coimbra pagava todos os annos a Abbadessa de Lorvão una falifa, ou 15 libras por ella; contándose a 700 por uma, pouco mais o menos. Assim se le em um documento de 1507, que naquelle mosteiro se conserva.»

(Fr. Joaquin de Santa Rosa de Viterbo, Elucidario das palavras, termos e frases, que em Portugal antigamente se usarão, e que hoje regularmente se ignorão, Lisboa, 1798. Cito por la edición de 1865, tomo I, columna b). Texto aducido por Engelmann, Eguílaz, Menéndez Pidal y Steiger.)

Ya sabemos que el P. Santa Rosa identifica «falifa» con «pelica», lo que semánticamente es cierto, pero no desde el punto de vista fonético. João Pedro Ribeiro, en sus correcciones al Elucidario, que aparecen en la edición que cito, y refiriéndose probablemente al primero de dichos aspectos, anota: "Nao sei porque entendeu o auctor que «falifa» seja «pelica»." No me ha sido posible ampliar esta referencia, e incluyo este pasaje en mi antología con cierta reserva sobre si el sentido que en él ofrece esta palabra sea coincidente con el que claramente se deduce de los anteriormente transcritos.

6. Siglo XVIII (año 1785). Estatutos de la Cofradía de Nuestra Señora de la Carballeda. El 22 de septiembre de dicho año el Cabildo de esta Hermandad aprueba los Estatutos, de que al parecer carecía, y los eleva a la aprobación de Carlos III. Aprobados por este monarca en 1787, fueron impresos en Valladolid, sin año, pero seguramente en el último de los citados. Como introducción a ellos se hace una breve historia de la cofradía, a la que pertenece el pasaje que transcribimos a continuación:

«Que esta muy piadosa Cofradía es tan antigua que no hay memoria de su erección o fundación, y sólo se sabe por la tradición y por algunos Instrumentos auténticos, que, movidos de piedad, se juntaron todos los Párrocos y Eclesiásticos de Carballeda, Sanabria, Vidriales y Cabrera, y los Alcaldes y Procuradores de cada lugar en nombre de sus pueblos, y de uniformes nombraron por su especial Patrona, y de aquellas tierras a María Santísima, y fundaron en dicho Templo esta Cofradía, para alabanza de Dios y Nuestra Señora, bien de los vivos, y alivio de las benditas Animas del Purgatorio, de cuyas Reglas o Estatutos no hay memoria ni noticia; pero se sabe que se exercitó en dar alvergue a los Peregrinos, curar Enfermos en Regiones de tan poco abrigo, y más principalmente en criar y educar Niños, que se exponían en dicho Santuario, y en hacer sufragios por los Cofrades, manteniendo a este fin, y para el mejor culto Divino dos Sacerdotes de continua residencia, con

la Congrua suficiente, y en otras muchas obras caritativas fundadas sobre sola la piedad y devoción de los Fieles, que voluntariamente quieran socorrer con sus limosnas y la contribución del Falifo, llamada así, porque cada Cofrade que muere ha de dexar una pieza del mejor vestido que tenía, como una Capa, una Casaca, una Chupa, un Guardapies, un Jubón, y otra de las que se estilan en aquel País, y sin más obligación que esta, se ha mantenido muchos siglos...»

(Estatutos de la Cofradía de Nuestra Señora de la Carballeda, Valladolid, Viuda e Hijos de Santander, sin año, págs. 2-3. La fecha de la aprobación de Carlos III está firmada en Madrid por el Conde de Campomanes en 25 de agosto de 1787.)

#### LA COMARCA DE CARBALLEDA.

Y ahora conviene que nos refiramos a la comarca donde la voz «falifo» mantiene su vigencia actual. La propia advocación del culto -Nuestra Señora de la Carballeda- nos indica una demarcación geográfica, enclavada en la provincia de Z mora, ya conocida en la Edad Media. En el Catálogo Monumental de aquélla, debido a Gómez Moreno 25, se contienen todas estas alusiones. Una de ellas se refiere a la «urbs Sanabria», va citada en el siglo x como cabeza del territorio, y que reaparece en el siglo XII, con su gobernador especial o teniente, uno de los cuales es, hacia 1150, «Roderico Petri, senior de Senabria et de Carvaleda». Otra mención localiza una escritura del año 1207 otorgada en la «villa que vocitat Carvaleda». Integrada esta comarca en el territorio sanabrés, es el rey Alfonso IX de León quien fomenta su engrandecimiento, organizando en aquélla una nueva puebla, a la que da fuero especial en 1222, sancionado más tarde por Alfonso X.

Ya en el siglo XII —precisa Gómez Moreno— se denomina «Carvalleda» a «una parte del valle surcado por los ríos Tera y Negro, desde que salen de tierras de Sanabria hasta su confluencia, al pie del castillo de Val de Santa María», y en otro lugar nos describe esta comarca como bastante llana, pero en la que a trechos brotan cerros, desligados entre sí, que a veces

<sup>25</sup> M. Gómez Moreno, Catálogo monumental de España. Zamora, Madrid, 1927.

servirían para habitación de aquellas gentes antiguas. Algunos de ellos reciben el nombre de castros, como el de Asturianos, a orillas del río Negro —llamado Castrielo en una escritura del siglo xII—; el de Palacios, junto a las aguas del Tera, y el de Otero de Centenos, más a Oriente.

En cuanto a la «casta de gentes que aun la puebla, su historia y su cariz arqueológico —añade Gómez Moreno— miran hacia la parte opuesta, es decir, no al Noroeste, donde las lomas y crestas confluyen en la sierra Segundera, muralla natural que separa la región sanabresa de Portugal, Galicia y el Bierzo, sino hacia donde el río Tera lleva sus aguas, a lo largo de un valle dilatadísimo que recibe luego el nombre de Carballeda, toca por el Norte al de Vidriales, y ensanchando más y más, confúndese a lo último con los llanos de la Polvorosa, donde los ríos Cea, Esla, Orbigo y Tera se unen, a los pies de Benavente; esa parte es leonesa y correspondería en lo antiguo a los astures.»

Una ojeada al mapa del Obispado de Astorga, delineado en 1761 por D. Manuel Sutil, cura de La Bañeza, y reproducido en el tomo XVI de la España Sagrada —a cuyo autor, según se nos dice en el prólogo de este volumen, «por su genio y habilidad cuadra bien el apellido»—, nos permite apreciar los límites de esta comarca de Carballeda en el siglo XVIII. En ella está emplazado Rionegro del Puente, localidad de la que puede leerse una puntual descripción en el Diccionario geográfico de Madoz, y cuna de esta devoción y piadosa costumbre del «falifo».

El núcleo principal del poblado debió de ser el puente que salva el río que le da nombre, y por el que pasaba el camino de Compostela, extremo que nos confirma además la dedicación a Santiago Apóstol de su iglesia parroquial. El otro templo que existe en el lugar es el santuario de Nuestra Señora de la Carballeda, que Gómez Moreno estima puede identificarse con el de Santa María de Rovoredo, situado a una legua del pueblo de Mombuey —denominado «Monteboe» en un deslinde de mediados del siglo XII— y en el que se otorga un documento en el año 1207. Ambos nombres, el de Carballeda, de la comarca, y el de Rovoredo, aplicado al santuario, corresponden a los de otras tantas variantes de una misma especie arbórea, cuya abundancia debió

de ser notoria antiguamente, y de la que aun perduran restos en la actualidad, siquiera menores, sin duda, que lo que la puntual mención de Madoz —«hay un monte de roble»— hace suponer a mediados del siglo xxx.

## FECHA DE ERECCIÓN DE LA COFRADÍA.

En esta comarca, cuya solera histórica acreditan los datos antes citados, nace esta devoción de Nuestra Señora de la Carballeda, cuyo nombre vulgar es «de los Falifos». Nada sabemos sobre la fecha precisa en que esto ocurre, y las noticias que hemos logrado reunir no contribuyen a determinarla. Aunque el señalar tal precisión es tarea ajena a nuestro objeto, juzgamos necesario aludir a la cronología aproximada de esta devoción. Porque va ligada con el uso de la voz que nos interesa en esta pesquisa.

«Aunque no consta su erección —dice el preámbulo de los Estatutos de la Cofradía publicados en el siglo xvIII—, se sabe que fué numerosa y aprobada.» Y para precisar algo tan vaga mención se acude a las sucesivas bulas pontificias por las que se le concedieron ciertas gracias. Según este texto, la primera de ellas se debería a Clemente VI, exaltado al solio en 1342, y en ella decide admitir a la Cofradía en la protección de la Santa Sede y confirmar «las gracias hechas antes por otros Sumos Pontífices». Pese a esta mención de los Estatutos y según me comunican mis informantes, la bula más antigua que se conserva en el santuario es la de Eugenio IV, dada en San Pedro de Roma a 26 de octubre de 1446, en la que se contiene lo siguiente: «Cum plerique Christi fideles in Ecclesia Bta. Ma. de Carballeda, loci de Rionegro confraternitatem quandam... centum amnos et ultra instituerint» <sup>26</sup>. ¿Se refiere este pasaje a la bula

Véase también «Historia de Nuestra Señora de la Carballeda», en el Boletín de esta Hermandad, *La Carballeda*, Rionegro del Puente, enero de 1943, pág. 12. En el *Breve compendio histórico* de esta Cofradía, Valladolid, 1892, pág. 8, basado indudablemente en los Estatutos, se habla también de la bula de Clemente VI.

anterior? ¿ De dónde procede el dato sobre la bula de Clemente VI consignado en los Estatutos? Aun partiendo de la bula de Eugenio IV, con la que se inicia la historia de esta devoción basándola en los documentos que hoy se conservan, lo único que nos interesa es saber que ya en el siglo xIV —los «centum amnos» de que se habla en 1446— existía esta Cofradía, fecha que, aun desplazándola a un siglo antes, conviene a la época en que la voz «falifa» se documenta en textos castellanos y portugueses. Las bulas posteriores que son testimonio del apoyo pontificio que recibió esta Cofradía son las siguientes: una de Paulo II (8 de febrero de 1467), otra de Sixto IV (igual día de 1482), otra de Alejandro VI (26 de mayo de 1502), otra de Paulo III (26 de julio de 1558), otra de Paulo V (29 de mayo de 1605) y otra de Pío VI (15 de abril de 1796).

La contribución denominada «Estatuto del falifo», tan característica de esta Cofradía, debió de ser imitada por otras, lo que motivó una reclamación de aquélla ante la Santa Sede, que fué resuelta por la Sagrada Congregación de Cardenales en 8 de junio de 1726 en el sentido siguiente: «que en cincuenta leguas en contorno del santuario no haya cofradía con tal Estatuto, ni se permita erigir en adelante, y que las que le tenían le quitasen, y sólo ésta pueda tenerle y usar de él, como propio y privativo, y cometieron su execución al Reverendo Obispo de Astorga, etc. ...» <sup>27</sup>.

# AREA GEOGRÁFICA,

En cuanto a la extensión geográfica de esta devoción y piadosa costumbre, aun siendo harto imprecisa la resolución antes parcialmente transcrita, no lo es menos el pasaje que bajo el número 6 forma parte de nuestra antología de textos, si bien en éste, al tratar de sus orígenes, se menciona a los párrocos y eclesiásticos de las comarcas de Carballeda, Sanabria, Vidriales y Cabrera, es decir, al Oeste, Noroeste y Norte de la primera, a la que pertenece Rionegro del Puente. En cambio, en el capí-

<sup>27</sup> Estatutos de la Cofradía..., págs. 3-4.

tulo XXXVII de los mismos Estatutos, al designar los cabilderos que ayudarán al abad en la recogida de limosnas, sé percibe una extensión del área devocional hacia el Este y el Sur de la provincia, ya que ha de haber uno de la villa de Aliste, otro de la ciudad de Zamora y dos de tierra de Benavente, a los que se unen los de las comarcas primeramente citadas, que son: uno de la catedral de Astorga, otro del partido de Cabrera, uno del Páramo de León y otro de tierra de Sanabria.

En esta comarca de las provincias de Zamora y de León es donde hay que buscar la pervivencia de la voz «falifo», adscrita a la devoción de Nuestra Señora de la Carballeda, gracias a la cual se ha conservado y a la que es debida su difusión en el occidente del reino leonés. En efecto, y según me informa la Srta. Concepción Casado Lobato, Licenciada en Filosofía y Letras y discípula de mi compañero Dámaso Alonso, en Madrid, que actualmente prepara su tesis doctoral sobre el habla de una comarca de la provincia de León, en el pueblo de Truchas vive hoy la voz «falifo» con el sentido de 'trapo sucio' y 'prenda de vestir femenina, como saya, chambra, etc.'. Esta localidad, situada en la vertiente Norte de la Sierra Cabrera, pertenece también a la diócesis de Astorga y formó parte del territorio donde la Cofradía de Nuestra Señora de la Carballeda tenía jurisdicción. Esto explica la vigencia actual del vocablo y amplía hacia el Norte el área geográfica del mismo 28.

Mundo a mediados del siglo xvi, concretamente a partir de 1542, en que llegó a Tierra Firme un hijo de esta comarca zamorana, el conquistador D. Diego de Losada, hijo segundo del señor de Rionegro, que fué más tarde Teniente de Gobernador y Capitán General de Caracas, ciudad fundada por él, y fallecido en 1569. El autor de la Historia de la conquista de Venezuela, D. José de Oviedo y Baños, le supone natural del reino de Galicia, basándose en que la región de Sanabria fué considerada un tiempo como parte de aquél; pero el Gobernador Pérez de Tolosa consignó en sus relaciones que era natural dè un pueblo cercano a Benavente, en Zamora, lo que permitió afirmar a Fernández Duro que probablemente sería dicho lugar el de Rionegro del Puente, que pertenecía al señorío del padre de nuestro conquistador. (Cfr. C. Fernández Duro, Colección bibliográfico-biográfica de noticias referentes a Zamora o materiales para su estudio, Madrid, 1891, pág. 442, parte V, dedicada a los

En cuanto al valor despectivo de la primera significación que de esta voz se nos ofrece, debo añadir otro dato del propio Rionegro del Puente, el empleo del término «falifastrán de Peica», localidad próxima a aquélla, que hoy se denomina Peque, con el sentido de «epíteto que se aplica a todo aquel que está mal vestido o que lleva sus prendas de vestir con notorio abandono», noticia que debo a mi primer informante D. Julio Prieto Carro, antes citado. Este matiz no es exclusivamente popular, aunque tal sea su origen. Quiero decir que ha tenido acceso a medios cultos. Así, por ejemplo, Fernández Duro 29, en su Colección bibliográfica referente a Zamora, después de describir un retrato de la titular de esta Cofradía, añade esta nota: «Llámase de los falifos o de los farrapos esta imagen, porque los enfermos suelen ofrecerla las prendas de vestir que cubren la parte dolorida; prendas que no suelen ser muy valiosas atendiendo a la

«Hijos de la provincia de Zamora notables por cualquier concepto y personajes que figuran en su historia».)

Esta difusión ultramarina de la devoción que nos ocupa tiene también cierto interés lingüístico. Al ser trasplantada al otro lado del Océano se corrompió la advocación primigenia de su titular, que pasó a ser conocida como «Nuestra Señora de la Caravellada», nombre este último, también, del puerto situado a dos leguas del de La Guayra, en la costa de Venezuela, cuya fundación se adjudica a D. Diego de Losada. Esta corrupción de Carballeda en Caravellada, con todo su aspecto de etimología popular, no sería atribuíble a aquél, pero sí cabe explicarla por la pérdida de sentido de una denominación aplicada a especies arbóreas, la de los carballos o carbayos, familiar al noroeste de la Península Ibérica, pero no en aquellas latitudes.

Lo que parece ser que no arraigó en el Continente americano es el nombre de «falifo». En la Relación histórica—de veras sucinta— publicada en Vigo, 1934, del culto de Nuestra Señora de la Caravellada, en cuyas primeras líneas se pretende explicar el origen de este nombre de una manera arbitraria—Caravellada — Cara velada—, y que tengo a la vista, al referirse a las obligaciones de los hermanos o cofrades, se dice, simplemente, que éstos han de «contribuir, en vida o en muerte, con la prenda de su mejor agrado», lo que responde al generoso proceder que indicaban los Estatutos de la cofradía zamorana publicados en el siglo XVIII, antes citados, en cuanto a la calidad del donativo.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> C. Fernández Duro, obra citada, págs. 63-64, parte II, «Papeles impresos y manuscritos sin autor conocido, que tratan de asuntos locales de la provincia de Zamora».

pobreza de los habitantes de la localidad. El día de la fiesta se rematan en pública subasta todos los farrapos ofrecidos durante el año, cuyo exiguo producto sirve para costear la misma fiesta.» Ignoro de dónde procede la información del erudito autor, pero es presumible que responde a un estado de cosas que supondría. una mengua de generosidad de los cofrades, y que nos autorizaría a suponer que esa desvaloración del don en especie ha llevado consigo el nacimiento del matiz despectivo que hoy perdura en labios del pueblo. Más extraña es su afirmación de que hubiera de ser la prenda aplicada a la parte dolorida la que tenía que ser objeto de la generosidad del cofrade, y de ello no he encontrado noticia alguna fura de ésta, aunque he indagado cerca de misinformadores. Los Estatutos de la Cofradía son terminantes a este respecto, ya que se trata de un deber piadoso contraído por los que ingresan en ella. Muy al contrario, del texto que incorporo a mi antología bajo el número 6 se deduce que la única obligación del cofrade era satisfacer esta contribución del falifo, que se hacía efectiva en el momento de su muerte, y que consistía «en una pieza del mejor vestido que tenía, como una capa, una casaca, una chupa, un guardapiés, un jubón, y otra de las que se estilaban en aquel país...». Y nada digamos del contrasentido evidente de hacer pública subasta a base de unas piezas de indumentaria carentes de todo valor.

Pero en la nota de Fernández Duro hay un dato de interés: la sinonimia en la devoción vulgar de los términos «falifos» y «farrapos». Mi primer informante me comunica que los encargados de recoger el «falifo» recorrían la demarcación en cumplimiento de su tarea, señalada en el capítulo X de los Estatutos, y que de ello aun perduran recuerdos en la vecina tierra portuguesa, donde aun se habla de los que iban a pedir «p'ra Virgen do Farrapo». «Farrapo» es la forma gallego-portuguesa cuyo equivalente castellano es «harapo» y «arrapo», que García de Diego 30 hace derivar de un cruce de frapp, 'trapo malo', y drappus, 'trapo', con la significación de 'trapo viejo, vestido roto'.

<sup>80</sup> VICENTE GARCÍA DE DIEGO, «Cruces de sinónimos», en Revista de Filología Española, Madrid, 1922, IX, págs. 133-135, y Contribución al Diccionario hispánico etimológico, Madrid, 1923, número 264.

Esta sinonimia sería la consecuencia de la valoración peyorativa de «falifo» = prenda de vestir'.

Finalmente, otro derivado de nuestra palabra es el término «falifero», que se aplica a los que en representación de la Cofradía se encargan de recoger el «falifo» o contribución de los hermanos de aquélla, y cuya derivación tiene un marcado sabor popular. En los Estatutos publicados en el siglo xvIII (capítulo XI) se denomina análogamente «cabilderos» a los representantes de la Hermandad que presencian la subasta o aimoneda de los «falifos» recogidos.

#### OTRAS FORMAS DEL ARABISMO «FALIFA».

Para dar cima a este trabajo he de referirme a dos variantes de la voz que ha sido objeto del mismo y recoger el cabo que dejé suelto más atrás sobre una forma homófona, pero con otro sentido.

1. ganinfa.—En las adiciones de Dozy al Glosario de Engelmann (1869), y después de referirse a nuestro vocablo falifa, indica que el portugués conoce también esta palabra bajo la forma menos alterada, ganinfa, con el significado de 'manto moro', y que fué acogida por Vieyra en su Dictionary of the portuguese and english Languages, Londres, 1827 31.

También nuestro Eguílaz incluye en su Glosario el portugués ganinfa, 'manto de esclavo' según Fonseca, y 'manto moro' según el citado Vieyra, como equivalente de falifa. 32.

2. falipa.—A. Steiger señala que ya en 1845 indicaba Dozy la existencia de la forma falipa en portugués y antiguo español, como equivalente de falifa, variante que recoge asimismo C. de Figueiredo en su Novo Diccionário; y Neuvonen asigna a ambas un probable origen común. El sentido de falipa es el de «peça de vestuario feita ou forrada de pelles finas e macias» <sup>33</sup>.

R. Dozy y W. H. Engelmann, Glossaire..., págs. 263-264.

<sup>32</sup> L. DE EGUÍLAZ, Glosario..., pág. 407.

<sup>38</sup> R. Dozy, Dictionnaire..., págs. 174-175.—A. Steiger, Contribución..., págs. 118 y 230.—Eero K. Neuvonen, Los arabismos..., pág. 224.

3. falifa.—Esta forma, por su identidad fonética con la que hemos estudiado, es la más interesante, y sobre la oscura acepción de la misma ya llamó la atención mi maestro Menéndez Pidal en 1896, interpretando el siguiente texto de los Anales toledanos primeros:

«En el mes de agosto arrancada sobre los christianos en Clunia e dieron los moros falifa al Conde Sancho García sus casas fascas Gormaz e Osma e Sant esteban e otras casas en Extremadura.» (En otro manuscrito aparece la forma afalifa) 34.

El pasaje tiene gran interés, pero antes de examinarlo conviene precisar su fuente y puntualizar su redacción, aplicando las enseñanzas de D. Manuel Gómez Moreno 35. Estos anales guardan estrecho parentesco con los Anales complutenses, para los que aquél propone la denominación de Anales castellanos segundos, de los cuales son los toledanos una traducción casi integra, «pero con la circunstancia de atribuir a cada su eso la fecha del siguiente, por inadvertencia del copista». Por esta razón he omitido al citar el pasaje la frase: Era MLIX. La precisión cronológica, Era MLVII, que debía de preceder la cita hay que buscarla al final de la cláusula precedente. Otra disparidad más grave, ya que afecta al sentido propuesto de la voz «falifa», es la de reunir en una sola mención dos sucesos ocurridos en años diferentes.

He aquí el texto de los Anales complutenses, según la edición de Gómez Moreno:

«In era MLIII in mense augusti silicet illa arrancada super christianos in Clunia.

In era MLVII dederunt sarraceni falifa ad Sancium Garciam comitem suas casas, id est Gromaz Osma et Sanctum Stephanum et alias casas in Estremadura.»

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> R. Menéndez Pidal, *La leyenda...*, Glosario, pág. 441. El pasaje procede de la *España Sagrada*, vol. XXIII, pág. 384.

Anales castellanos. Discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, Madrid, 1917. La edición de los Anales castellanos segundos o complutenses, en las págs. 25 a 28. El pasaje citado más abajo, en la 26. Debo esta noticia a mi compañero D. José María Ramos Loscertales.

Los Anales compostelanos y el Cronicon burgense, o Efemérides riojanas, según la denominación de Gómez Moreno, consignan también el suceso objeto de nuestra atención, pero al hacerlo prescinden de la palabra «falifa», encabezando sus respectivas versiones con una misma frase: «Dederunt Comiti Sanctio...», aunque invierten el orden de las plazas comenzando por la de San Esteban, e intercalando la de Clunia, y añaden: «dederunt ei quinquaginta obsides».

Ya indica Menéndez Pidal que Berganza, en sus Antigüedades (II, 568, b, y I, 309), al transcribir el primero de los textos citados, quiere leer kalifa, que dice significar fiador y los rehenes, y la copia de Ambroso de Morales, afalifa.

La única mención que he visto de este arabismo, homófono en su forma romance del que es objeto de nuestro estudio, procede del libro de Neuvonen, que lo deriva da halifa se, y significaría apacto de alianza», lo que no anda muy lejos de lo que suponía Berganza, e interpretándolo como una garantía del cumplimiento de un pacto creo que resultan claros los dos pasajes de los Anales transcritos. Recuérdese que después de la expedición de Sancho García a Córdoba, los moros le entregaron numerosas fortalezas, entre ellas las citadas en los pasajes que comentamos, y este auge de Castilla, pocos años después de la muerte de Almanzor, se compagina muy bien con el reconocimiento de un pacto y el cumplimiento de una obligación por parte de los moros, para con su Conde. Dejo a un lado, por no afectar a mi propósito, la cuestión referente a la cronología exacta de estos sucesos se.

Este arabismo, según opina el hispanista finlandés, debió de incorporarse al español en el siglo xI, hacia su segunda mitad, coincidiendo con la época de las grandes campañas cristianas, pero desapareció en el siglo xIII, circunstancia, a mi modo de ver, que favoreció la difusión de la otra forma falifa, que hemos estudiado, dotada de un sentido bien diferente, en consonancia con su origen. La fecha propuesta por Neuvonen habría que an-

NEUVONEN, obra citada, pág. 134. Téngase en cuenta que este autor transcribe por h la  $\tau$  árabe y por h la  $\tau$ .

ticiparla al siglo x, en cuyo último tercio —hacia 989— sitúa Gómez Moreno la redacción de los Anales complutenses, primer texto en que aparece la voz «falifa», y del que deriva la versión romance de los Anales toledanos, primeramente citada.

Sin embargo, y recojo ahora una duda que antes expuse, opino que el documento de Lorvão, que figura bajo el número 5 de mi antología de textos, pudiera ofrecernos una supervivencia tardía de esta acepción de falifa que ahora consideramos. Recuérdese que el pasaje de referencia nos revela que la iglesia de San Bartolomé, de Coimbra, pagaba todos los años a la Abadesa de Lorvão «uma falifa, ou 15 livras por ella; contándose a 700 por uma, pouco mais o menos».

Mi razonamiento es como sigue: aunque el sentido del árabe halīfa, 'pacto de alianza', no se ajuste exactamente al de la forma falifa de este documento portugués, no es menos cierto que si la interpretamos como derivada de hanīfa, 'piel de oveia, manto de lana, prenda de vestir', es difícil atribuirle una significación -ni aun simbólica- aplicada a algo que anualmente ha de satisfacerse, y más difícil relacionarla con la equivalencia que de su valor se nos da, realmente desmesurado. En cambio, parece más probable que esa falifa que las monjitas del monasterio lusitano recibían cada año fuese un tributo o censo, cuyo equivalente se nos precisa, y que sería consecuencia de un pacto o convenio preestablecido muy anteriormente. No excluyo de mi razonamiento la consideración de que la voz falifo adscrito al culto de la Cofradía de Nuestra Señora de la Carballeda tiene el sentido estricto de contribución u obligación que ha de cumplirse, pero en este caso ya sabemos que aquélla había de satisfacerse precisamente entregando alguna prenda de vestir.

Si esta suposición, a la que llego por un camino lógico, prosperase, habría que prescindir del texto número 5 de mi antología como testimonio del vocablo cuyo estudio me he propuesto. Pero, falto de autoridad para afirmar categóricamente lo que es mera apreciación personal, lo he respetado <sup>38</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Mi maestro Menéndez Pidal cree, sin embargo, que en este oscuro documento parece más natural que sea folifa tributo de una prenda de vestir, como en la cofradía zamorana, y su valor, equivalente a 15 libras.

#### CONCLUSIONES.

La extensión de este trabajo requiere, a mi entender, un resumen o esquema de su contenido. En primer lugar, destaquemos lo que sigue: La voz falifa, derivada del árabe غنيف, se incorpora al español medieval en el curso del siglo XIII, coincidiendo, según el parecer de Neuvonen, con la expansión definitiva de Castilla. Este arabismo —sigo el parecer del autor citado— sólo se encuentra en nuestra lengua, de la que pasó al portugués, responde a un tipo de préstamo popular y es de uso normal. Aunque esta última característica, si entraña un empleo frecuente, quede disminuída por la escasez de textos en que se emplea. Si bien se fortalece ante la evolución lógica de su significado.

En los dos textos del siglo XIII que he aportado, su sentido es el de 'piel de cordero', más primario, y 'vestidura de piel', ya evolucionado. En los del siglo XIV adquiere el de 'prenda de vestir', que es el que conserva actualmente en la comarca leonesa donde hoy subsiste, habiendo adquirido también un carácter despectivo, tanto en sí mismo como en sus derivados populares.

En el curso del siglo xv, presumiblemente en sus últimas décadas, la voz falifa entró en desuso, como se deduce de la reacción que frente a ella adoptan los códices de la Crónica general y de la Crónica de 1344, de este siglo y del siguiente, bien interpretando con escasa fidelidad la grafía anterior, bien acudiendo a una traducción del término o al empleo de otro sinónimo. Cuando se establece la Cofradía de Nuestra Señora de la Carballeda en Rionegro del Puente —fecha que, como hemos visto, debe de situarse en el siglo xiv y posiblemente en el anterior—, nuestra voz falifa es usual en castellano y en leonés, conservando en tierras de este reino el sentido de 'vestidura de piel' y aun el de 'piel de oveja', muy en consonancia con el clima y economía de la comarca en que arraigó.

Enquistada esta palabra en un área de tipo tradicional -en

puede no ser excesivo, dado el caso de una falifa de piel forrada en ciclatón como la que usada doña Sancha. Animado por esta opinión he conservado el pasaje en el lugar oportuno de mi antología.

cuanto a la lengua y a la devoción—, la vemos reaparecer impresa en el siglo xvIII bajo la forma masculina falifo, cambio al que no sería ajena la acción analógica, y con el amplio sentido de 'prenda de vestir' que conviene al de su forma originaria en los diccionarios árabes, y que en este último texto en que aparece va seguida de una enumeración que precisa el término tradicional conservado: «una capa, una casaca, una chupa, un guardapiés, un jubón, etc.», a tono con las normas indumentarias del momento. Este arabismo vive hoy en el territorio adonde alcanza la devoción de Nuestra Señora de la Carballeda —Noroeste de la provincia de Zamora y zona colindante de la de León—, incluso como voz común, aunque muy limitada.

Las voces o variantes falipa y ganinfa han tenido más arraigo en portugués que en español, y el otro arabismo anterior, falifa, 'pacto de alianza' y 'garantía o prenda del mismo', incorporado al lenguaje en el siglo x1, se había olvidado ya en el momento en que aparece el que ha sido objeto de estas páginas.

MANUEL GARCÍA BLANCO.

Universidad de Salamanca.